Cc: Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Lina Vanessa Giraldo Osorno <Lina.GiraldoO@icbf.gov.co>; Maritza Restrepo Herrera <Maritza.Restrepo@icbf.gov.co>; Laura Ines Gomez <LauraI.Gomez@icbf.gov.co>; Johana Andrea Delgado Delgado <Johana.Delgado@icbf.gov.co>; Angela Sorany Caicedo Romo <AngelaS.Caicedo@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Antioquia: solicitud Validación Matriz IP 004 Desiertas - 13 Consecutivos

Respetador director Edgar, cordial saludo,
Dando aplicación con las orientaciones contenidas en el Memorando con Radicado No: **20241600000178423 de fecha 2024-12-27** con Asunto: "Orientaciones para la celebración de los contratos para la atención integral a la primera infancia derivados del proceso de selección adelantado mediante la invitación pública No. CV-PC-004-2024SEN – LOTE 1.", y lo establecido en el "Manual de Contratación V6.", se procedió a realizar una verificación macro financiera y generación de alertas sobre la "**MATRIZ_HCB_IP_004_DESIERTAS_2025__ANTIOQUIA_15012025_13CONT",** en los siguientes términos:

Validación financiera: Fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI en cuanto al costeo según la canasta de servicios vigente y los cupos asignados.

Validación Macro: Total contratos validados en la matriz: 13, correspondiente a zonas declaradas desiertas en la IP-004-2024

- Se evidencia la suscripción de 13 contratos en aplicación del **Artículo 35, literal a),** como se muestra en la siguiente imagen.

LOTE	ZONIFICACIÓN	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	NOMBRE EAS	FECHA DE FIN DEL CONTRATO (PLAZO EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRAT	VALOR TOTAL APORTE ICBF POR CONTRATO (REGISTRO UNICO)	VALOR TOTAL INICAL DEL APORTE DE LA EAS (REGISTRO UNICO) 2025	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (UNICO REGISTRO) EN SMLV 2025	NUMERO DE ZONA DESIERTA
LOTE 1	468	ANTIOQUIA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	3	Artículo 35, literal a).	901292472	CORPORACION JUNTOS POR VOS	29/12/2025	$ 1.293.582.114	$ -	909	468
LOTE 1	481	ANTIOQUIA	HCB FAMI	16	Artículo 35, literal a).	811001810	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS - COOMACO	29/12/2025	$ 1.244.528.660	$ -	874	481
LOTE 1	482	ANTIOQUIA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	17	Artículo 35, literal a).	901292472	CORPORACION JUNTOS POR VOS	29/12/2025	$ 1.533.505.128	$ -	1.077	482
LOTE 1	493	ANTIOQUIA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	28	Artículo 35, literal a).	901298444	CORPORACION CREER MAS	29/12/2025	$ 629.206.966	$ -	442	493
LOTE 1	498	ANTIOQUIA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	33	Artículo 35, literal a).	901215618	CORPORACION VIVA LA NIÑEZ - CORVIN	29/12/2025	$ 435.822.462	$ -	306	498
LOTE 1	501	ANTIOQUIA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	36	Artículo 35, literal a).	811001810	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS COMACO	29/12/2025	$ 1.051.144.156	$ -	738	501
LOTE 1	503	ANTIOQUIA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	38	Artículo 35, literal a).	811001810	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS COMACO	29/12/2025	$ 1.098.940.138	$ -	772	503
LOTE 1	505	ANTIOQUIA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	40	Artículo 35, literal a).	901298444	CORPORACION CREER MAS	29/12/2025	$ 483.618.444	$ -	340	505
LOTE 1	513	ANTIOQUIA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	48	Artículo 35, literal a).	811013275	CORPORACION EDUCACION SIN FRONTERAS	29/12/2025	$ 1.050.829.788	$ -	738	513
LOTE 1	519	ANTIOQUIA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	54	Artículo 35, literal a).	811013275	CORPORACION EDUCACION SIN FRONTERAS	29/12/2025	$ 1.681.608.594	$ -	1.181	519
LOTE 1	526	ANTIOQUIA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	61	Artículo 35, literal a).	901298444	CORPORACION CREER MAS	29/12/2025	$ 532.043.162	$ -	374	526
LOTE 1	532	ANTIOQUIA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	67	Artículo 35, literal a).	901215618	CORPORACION VIVA LA NIÑEZ - CORVIN	29/12/2025	$ 483.304.076	$ -	340	532
LOTE 1	533	ANTIOQUIA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	68	Artículo 35, literal a).	901215618	CORPORACION VIVA LA NIÑEZ - CORVIN	29/12/2025	$ 435.193.726	$ -	306	533

ALERTAS PARA TENER EN CUENTA POR LA REGIONAL:
En la validación macro financiera se generaron las siguientes ALERTAS, **alertas** y la regional debe enviar a la DPI la justificación respectiva sobre el correo con el que se realizó la validación, porque el contrato de aporte con el mismo contratista en la dirección regional **supera los 5.000 SMMLV,** según lo establecido en el Manual de Contratación.

REGIONAL	Nit	Nombre EAS	Contrato	Valor Contratos DPI Actual	Total en ejecución SECOP II	Valor Final	SMMLV	Alertas
ANTIOQUIA	901298444	CORPORACION CREER MAS	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	$ 3.753.564.491	$ 4.756.179.830	$ 8.509.744.321	6.546	Alerta Contrato Supera 5000 SMMLV
ANTIOQUIA	901292472	CORPORACION JUNTOS POR VOS	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	$ 1.604.635.882	$ 5.268.829.083	$ 6.873.464.965	5.287	Alerta Contrato Supera 5000 SMMLV
ANTIOQUIA	811013275	CORPORACIÓN EDUCACIÓN SIN FRONTERAS	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	$ 1.569.920.179	$ 9.993.027.271	$ 11.562.947.450	8.895	Alerta Contrato Supera 5000 SMMLV
ANTIOQUIA	811001810	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS COOMACO	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	$ 4.749.131.525	$ 16.219.930.177	$ 20.969.061.702	16.130	Alerta Contrato Supera 5000 SMMLV

*"**Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 1.000 SMMLV para los convenios (requiere aval), y los 5.000 SMMLV para el caso de los contratos de aporte (debe informar y remitir justificación).**"*

En términos generales se observó lo siguiente:

a. **Diligenciamiento total de la matriz:**
- **Sí** genera **ALERTAS**, el valor de los Contratos de **Aporte superan los 5.000 SMMLV.**
- **No** se presentan inconsistencias en la información general de la matriz.

b. **Recomendaciones adicionales:**
- Los cambios o ajustes solicitados o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre "MATRIZ_HCB_IP_004_DESIERTAS_2025__ANTIOQUIA_15012025_13CONT". Vale la pena precisar que las alertas generadas, se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratos, por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectará las alertas presentadas.
- Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos de aporte.
- La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por su naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO MILLAN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Planeación, Monitoreo y Sistemas de Información
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
Enviado el: miércoles, 15 de enero de 2025 4:27 p. m.
Para: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
CC: Angela Sorany Caicedo Romo <AngelaS.Caicedo@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Antioquia: solicitud Validación Matriz IP 004 Desiertas - 13 Consecutivos

Apreciado Millán,

De acuerdo con el correo precedente, la Regional **ANTIOQUIA**, presenta matriz para validación financiera de acuerdo con el manual de contratación vigente. Una vez revisada la información relacionada, se encuentra que los cupos proyectados cumplen con los techos aprobados para la regional, igualmente, los costos de los servicios y el tiempo de vigencia del contrato se ajustan a los valores y condiciones establecidas por la dirección de primera infancia. Por tal razón se emite concepto de **viabilidad** y se envía la presente matriz al grupo de monitoreo y evaluación de la subdirección de operaciones para continuar con el trámite de validación solicitado por la regional.

Cordialmente,

DORIS YANET PINZÓN SILVA
Contratista
Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia
Planeación, Monitoreo y Sistemas de Información
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado el: miércoles, 15 de enero de 2025 4:07 p. m.
Para: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
CC: Angela Maria Ortiz Hoyos <AngelaM.Ortiz@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Antioquia: solicitud Validación Matriz IP 004 Desiertas - 13 Consecutivos

Doris, envío para validación financiera la "**MATRIZ_HCB_IP_004_DESIERTAS_2025__ANTIOQUIA_14012025",** una vez validada por favor remitirla al suscrito.

Cordial saludo,

JORGE ALBERTO MILLAN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Planeación, Monitoreo y Sistemas de Información
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 14 de enero de 2025 12:18 p. m.
Para: Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>
CC: Lina Vanessa Giraldo Osorno <Lina.GiraldoO@icbf.gov.co>; Maritza Restrepo Herrera <Maritza.Restrepo@icbf.gov.co>; Edgar Quevedo Moreno <Edgar.Quevedo@icbf.gov.co>; Laura Ines Gomez <LauraI.Gomez@icbf.gov.co>; Johana Andrea Delgado Delgado <Johana.Delgado@icbf.gov.co>
Asunto: Antioquia: solicitud Validación Matriz IP 004 Desiertas - 13 Consecutivos

Cordial Saludo, Directora y Asesores

Tomando en consideración las disposiciones conferidas en memorando 202416000000178423 y 202416000000166333 mediante el cual se imparten "*Orientaciones para la celebración de los contratos para la atención integral a la primera infancia derivados del proceso de selección adelantado mediante la invitación pública No. CV-PC-004-2024SEN – LOTE 1.*" Me permito remitir para validación la Matriz "**MATRIZ_HCB_IP_004_DESIERTAS_2025__ANTIOQUIA_14012025**" con **13 consecutivos** para su respectiva validación.

De acuerdo con las orientaciones dadas en reunión del 8 de ene-2025, y la información remitida por la Regional en correo que precede, con toda atención estamos enviando la Matriz de Contratos Nuevos para 13 Zonas declaradas desiertas en la IP-004-2024, los cuales la Regional no logró realizar el proceso de suscripción de los contratos; el plazo de ejecución es de enero a dic-29-2025., teniendo en cuenta que se retiró el valor del apalancamiento 2024 y VF 2026, sin embargo desde la regional Antioquia se solicita orientación frente al sustento en los estudios previos para la vigencia 2025, teniendo en cuenta que los anteriores memorandos indican una vigencia futura 2024-2026.

ZONA	CENTRO ZONAL
493	CZ ABURRA SUR
505	CZ ABURRA SUR
526	CZ ABURRA SUR
519	CZ INTEGRAL NOROCCIDENTAL
513	CZ INTEGRAL NORORIENTAL
468	CZ OCCIDENTE MEDIO
482	CZ OCCIDENTE MEDIO
481	CZ ORIENTE
501	CZ ORIENTE
503	CZ ORIENTE
498	CZ PORCE NUS
532	CZ PORCE NUS
533	CZ PORCE NUS

Cordialmente,

Catalina García Robledo
Coordinadora
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79 - 141 Barrio La América, Medellín – Antioquia
Teléfono: 57(604) 409 34 40 Ext. 400091
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co